UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VI Vicerrectoría de Investigación

28 de junio de 2022
Circular VI-17-2022

Señores (as)
Directores (as) de Centros de Investigación

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Para su información, me permito compartirles el oficio **VD-2032-2022**, sobre los "*Lineamientos para la aprobación de permisos con y sin goce de salario de personal docente en centros de investigación*", emitidos por la Vicerrectoría de Docencia.

Lo anterior, con el fin de que sean consideradas dichas disposiciones para el trámite de los permisos mencionados ante esta Vicerrectoría.

Atentamente,

UCR Firmado digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora

MLAE/MVM/jgr

C. Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Vicerrector de Docencia.
Personal de la Vicerrectoría de Investigación
Archivo

Adjunto: VD-2032-2022

2022 UCR para las comunidades

Tel: 2511-1350 | Fax: (506) 2224-9367 | Correo electrónico: vicerrectoria.investigacion@ucr.ac.cr |Portal de Investigación: www.vinv.ucr.ac.cr. Dirección: Cuarto piso de la Biblioteca Luis Demetrio Tinoco. Sede Rodrigo Facio.